



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 2857/2026, DEVOLUCION P.C.I.

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262857 OTD	2857	24/08/2026	DANNY PEROZO SALGUEIRO	2152601002	33.715	
DS 262857 OTD	2857	24/08/2026	DANNY PEROZO SALGUEIRO	2152601003001	3.738	37.453
TOTAL					37.453	37.453

La cantidad de :
TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA : FECHA :

- 5610126001 \$ 37.453

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 AGO 2026
EG: 4225 CH: NOM. 554